

SANTA TERESA, FUNDADORA:

Las **FUNDACIONES** es uno de los libros más deliciosos de la literatura española. Lo escribió Santa teresa de Jesús a ratos perdidos a lo largo del decenio final de su vida. Obligada por mandato superior, para ella ineludible, da la sensación de que también lo escribía, si no con desgana, sí al menos con escasa dosis de entusiasmo. Y, eso sí, como fueron los años más activos de su existencia, y la Madre no andaba sobrada de tiempo, estas páginas fueron redactadas en condiciones que no permitían la reelaboración ni la posterior lectura de lo escrito. Aquí radica uno de los misterios de su belleza. Es el libro más natural, más espontáneo y accesible de los escritos mayores de Santa teresa.

Su ingenuidad literaria, que no quiere decir ausencia de gracia, de socarronería derramada, de dolor y risas contenidos, de sátira social a veces de la más pura estirpe, nos deja la impresión de hallarnos ante una mujer culta del siglo XVI, que narra sus andanzas como si hablase directamente a sus hijas en un lenguaje coloquial. Nos limitamos en este artículo, Comunidad Educativa del IES “P. Isla”, enumerar, narrar sería largísimo, con su mismo lenguaje las fundaciones que tuvieron lugar en nuestra actual Autonomía de Castilla y León. Sea éste un homenaje a nuestra Santa en el V Centenario de su nacimiento en Ávila (28 de Marzo de 1515).

I.- Fundación de Ávila: (1562):

“Pues todo concertado, fue el Señor servido que, día de San Bartolomé, (24 de Agosto), tomaron hábito algunas, y se puso el Santísimo Sacramento, y con toda autoridad y fuerza quedó hecho nuestro monasterio del glorioso padre nuestro san José, año de mil quinientos y sesenta y dos. Estuve yo a darles el hábito y otras dos monjas de nuestra misma casa, que acertaron a estar fuera...”



II.- Fundación de Medina del Campo (1567):

“Ya con esto comencé a tener sosiego, porque a donde nos fuimos, estábamos con todo encerramiento y comenzamos a decir las Horas, y en la casa se daba el buen prior mucha prisa, que pasó harto trabajo. Con todo, tardaría dos meses. Mas, púsose de manera, que pudimos estar algunos años razonablemente. Después lo ha ido Nuestro Señor mejorando”...



III.- Fundación de Valladolid (1568):

“... Cuatro o cinco meses, tratando conmigo un caballero principal, mancebo, me dijo que si quería hacer monasterio en Valladolid, que él daría una casa que tenía con una huerta muy buena y grande que tenía dentro una gran viña, de muy buena gana, y quiso dar luego la posesión; tenía harto valor. Yo la tomé, aunque no estaba muy determinada a fundarle allí, porque estaba casi un cuarto de legua del lugar. Mas parecióme que se podría pasar a él, como allí se tomase la posesión. Y como él lo hacía tan de gana, no quise dejar de admitir su buena obra ni estorbar su devoción”...



IV.- Fundación de Salamanca (1570):

“Pues, víspera de Todos los Santos, el año que queda dicho, a mediodía, llegamos a la ciudad de Salamanca. Desde una posada procuré saber de un hombre de allí, a quien tenía encomendado me tuviese desembarazada la casa, llamado Nicolás Gutiérrez, harto siervo de Dios. Este trabajó mucho en aquella fundación con harta devoción y voluntad. Como vino, díjome que la casa no estaba desembarazada, que no había podio acabar con los estudiantes que saliesen de ella. Yo le dije lo que importaba...”



V.- Fundación de Alba de Tormes (1571):

“... De parte del Contador del duque de Alba y de su mujer, fui importunada que en aquella villa hiciese una fundación y monasterio. Yo no lo había mucha gana, a causa que por ser lugar pequeño, era menester que tuviese renta, que mi inclinación era a que ninguna tuviese. El padre maestro fray Domingo Báñez, me riñó y dijo que, pues el Concilio daba licencia para tener renta, que no sería bien dejase de hacer un monasterio por eso”...



VI.- Fundación de Segovia (1574):

“El día de San José, que pusimos el Santísimo sacramento, que aunque había del obispo licencia y de la ciudad, no quise sino entrar la víspera secretamente de noche. Había mucho que estaba dada la licencia, de palabra, que lo dijo a un caballero que lo procuraba por nosotras, y no se le dio nada tenerla por escrito, ni a mí me pareció que importaba”...



VII.- Fundación de Palencia (1580):

“Habiendo venido de la fundación de Villanueva de la Jara, mandóme el prelado ir a Valladolid, a petición del obispo de Palencia, que es don Álvaro de Mendoza, que el primer monasterio admitió y favoreció, y siempre, en todo lo que toca a esta Orden favorece; y como había dejado el obispado de Ávila y pasádose a Palencia, púsole el Señor en voluntad que allí hiciese otro de esta sagrada Orden”...



VIII.- Fundación de Soria (1581):

“Me trajeron una carta del obispo de Osma, llamado Doctor Velázquez, a quien, siendo canónigo y catedrático en la iglesia mayor de Toledo, y andando yo en algunos temores, procuré tratar, porque sabía era muy gran letrado y siervo de Dios... Esta carta me escribía desde Soria, adonde estaba al presente. Decíame cómo una señora que allí confesaba, le había tratado de una fundación de monasterio de monjas nuestras que le parecía bien”...



IX.- Fundación de Burgos (1581):

“Había más de seis años que algunas personas de mucha religión de la Compañía de Jesús, antiguas, y de letras y espíritu, me decían que se serviría mucho Nuestro Señor de que una casa de esta sagrada Religión estuviese en Burgos, dándome algunas razones para ello que me movían a desearlo. Díjose la primera misa a 19 días del mes de abril, octava de pascua de Resurrección, año de 1582”...



NOTA.- Reseñamos las fundaciones de monjas, pero hemos de advertir que Santa Teresa, intervino también en la fundación de los Carmelitas Descalzos en Duruelo (Ávila), 1568. Capítulo 13: En que trata cómo se comenzó la primera casa de la regla Primitiva, y por quién, de los Descalzos Carmelitas.